

## **COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL (COTSA). ¿Quiénes somos y quienes no, las y los trabajadores sociales?**

Gijón, 17 de mayo de 2019. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, ante las continuas confusiones a la hora de denominar la profesión, quiere poner de manifiesto quienes somos las y los trabajadores sociales.

Ayer en la prensa escrita lamentamos, una vez más, la falta de visibilidad de nuestra profesión, al nombrar la periodista erróneamente otro colectivo, a la hora de referirse a la composición del equipo psicosocial del juzgado de Avilés.

La profesión de Trabajo Social tiene un larguísimo desarrollo y recorrido, sin embargo, sigue siendo la gran desconocida, algunas veces, por el propio tratamiento que se hace de la misma en los diferentes medios.

Hace años que formamos parte de los equipos de intervención psicosocial de los Juzgados, siendo los informes de valoración elaborados por profesional de la Psicología y una o un Trabajador Social.

También estamos en las Unidades de Valoración Forense Integral, adscritas al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Asturias, pero desde los años 80, fecha en la que los estudios de Trabajo social se transformaron y clasificaron como universitarios, no somos “asistentes sociales” sino, que la denominación correcta para referirse a nuestro colectivo es **Trabajadores y Trabajadoras Sociales**.

No hay que echar la vista muy atrás para leer en las páginas de un diario como una mal llamada “asistente social” se aprovechaba de una persona mayor robándole joyas cuando acudía a su domicilio para hacer las labores de atención que tenía asignadas. Vaya, para una vez que se nos menciona, desafortunadamente con una terminología obsoleta, ni siquiera se están refiriendo a una trabajadora social, sino a una auxiliar de ayuda a domicilio.

En otras ocasiones, descuidadamente se utiliza el trabajo social cuando se nombra a una persona que desarrolla nuestra labor, cuando en realidad está prestando servicios a la comunidad. Y es que también es frecuente que nos confundan con aquellas que desarrollan trabajos a favor de la sociedad para evitar la prisión cuando son condenadas a un delito de menos de dos años de cárcel y carecen de antecedentes penales.

No es de extrañar, creemos, que la población no sepa qué es eso que hacemos las y los trabajadores sociales.

**El Trabajo Social tiene una larga trayectoria y ha construido el sistema público de servicios sociales, del que toda la ciudadanía es potencial beneficiaria, convirtiéndose en el referente del sistema.** Trabajamos en

todos los ámbitos: Servicios sociales municipales de los Ayuntamientos, servicios especializados de la comunidad autónoma, centros de salud primaria, mental y Hospitales, Centros de Educación primaria y secundaria, Universidad, Juzgados, Institutos Médico Forenses, Centros de atención sociosanitaria gestionados por empresas públicas y privadas, entidades tutelares, Ongs, Empleo, Vivienda y un largo etcétera.

**Casi que podemos decir que allí donde hay una persona, es susceptible de que en algún momento de su vida esté acompañada por una o un profesional del Trabajo Social.**

**Agradecemos la labor de información periodística pero les invitamos a que conozcan quienes somos las y los trabajadores sociales, seguro que si sabe cuál es nuestra labor también precisará que formemos parte de su vida.**

**Más información y contacto:**

Belén M<sup>a</sup> Murillo Fernández (Presidenta COTSA)- 608 771 305

[presidencia.cotsa@gmail.com](mailto:presidencia.cotsa@gmail.com)